

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha I. Francese, Merlo 2729, Moreno, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados “**CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VEGA, Matías Ivan y Otro/a s/ Ejecución Prendaria**”, Expediente N° MG 19854/2018, el martillero MARIANO M ESPINA RAWSON (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor según dominio Marca **CHEVROLET**, Modelo: **CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4N**, Tipo: **SEDAN 4 PUERTAS**, Motor **CHEVROLET N° T85200771** Chasis **CHEVROLET N° 8AGSC1950FR126650** color **GRIS OSCURO**, Naftero, Modelo Año: **2014**, **DOMINIO: ODK112**, comenzando la puja el día **1/4/25** a las **12 hs**, finalizando el **15/4/25** a las **12 hs** **Exhibición: 25/3/25** de **10 a 14 hs** en Homero 1331, CABA y en forma virtual **https://www.youtube.com/watch?v=ioS2L_7VK4I** **BASE: \$340.426** **DEPÓSITO EN GARANTÍA \$17.000** **COMISIÓN 10%** con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. **SEÑA:** Se fija en el **30%**, la que deberá ser abonada y acreditada íntegramente al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero **SALDO DE PRECIO:** Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito judicial en la cuenta de autos del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Moreno: **CUENTA N° 5126 027-527188-6 CBU 01400441-27512652718866** **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 9/5/25** a las **10:30 hs**. A la misma deberán comparecer el Martillero y el adjudicatario a fin de proceder a levantar el acta pertinente, que será suscripta en audiencia ante el Actuario y que se llevará a cabo por medios virtuales (Microsoft Teams) y para lo cual se deberán tener en cuenta las siguientes pautas: Se recomienda que la audiencia se celebre en un ambiente iluminado, sin tránsito de personas ajenos a la audiencia y con el menor ruido posible. Se solicita a las partes el deber de puntualidad, que tengan consigo su DNI y credenciales, los que deberán ser exhibidos al inicio de la audiencia. Las partes y los letrados deberán acceder al siguiente link **https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDA5YTBmOGItN2E4YS00NTRjLTkxNjEtOGFmZTNjNzU4NDAw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c2259419-dbdd-4290-9eaf-ba83bf434926%22%2c%22Oid%22%3a%222a71e271-f39d-43ef-9aaf-7de7f4529db8%22%7d** para unirse a la reunión el día y hora indicado. Deberán ingresar diez minutos antes de la hora señalada a fin de controlar la conexión y/o solucionar cualquier inconveniente técnico. Ante dudas en relación a cuestiones operativas podrán contactarse con la Secretaría de Tecnología Informática (mail de contacto **sistemas-mn@jusbuenosaires.gov.ar**). A estos fines de adjuntan links que dan cuenta de la forma de celebración de la audiencia como de los requerimientos técnicos necesarios. En la página web de la SCBA podrá acceder a los instructivos

para participar de la audiencia bien desde una computadora como de telefonía celular. Se aportan links con datos de interés: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=audiencias%20de%20modo%20total%20o%20parcialmente%20remoto.&veradjuntos=no>
[http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20\(Coronavirus\).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no](http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20(Coronavirus).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no) Hágase saber al adjudicatario que deberá presentarse a la audiencia en cuestión munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía (de corresponder), constancia de pago de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta, debiendo -en el mismo acto- constituir domicilio legal. Asimismo, deberá adjuntar la seña supra referida, el 10% en concepto de comisión, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos.

DEUDAS AL 24/02/25: ARBA: \$441.884,30. Conforme dispone el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro, las deudas que por patentes gravan al automotor, deberán ser soportadas por el producido de la subasta hasta la toma de posesión del bien. En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes, en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 20-34922586-8 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente

El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Moreno, de de 2025